

Febrero 6 de 1908.-

El Presidente del Consejo
N. de Educación,
Decreta

Sección Varios

- Expte 691 C. Mandar pagar a la orden del Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho Dr. Horacio C. Rivarola, la suma de \$ 500.-^m que se le acuerda como subsidio para los festejos que se harán a los estudiantes americanos del Congreso de Montevideo. -
- " 11999 M. Dejar sin efecto la resolución del 3 del cte por la cual se mandaba pagar a la Empresa de Navegación Michanovitz \$ 236.-^m y pasar este expediente al Ministerio de Marina a los efectos de que informe si la cuenta adjunta se cobra de acuerdo con las tarifas establecidas. -
- " 161 K. Mandar pagar a Dr. Guillermo Kraft \$ 18.-^m importe de planillas adquiridas por la Biblioteca Nacional de Maestros. -
- " 398 J. Pasar este expediente al Jefe de Comercio Dr. Ramón S. Castillo. -
- " 133 F. Archivar la nota de la Sta Celestina Fornés en que solicita se le abonen los sueldos de vacaciones como maestra de 3.^a Categoría. -
- " 15 B. No hacer lugar al ofrecimiento en venta de un terreno hecho por el Sr. A. Berrondo. -
- " 364 E. No hacer lugar al reclamo de sueldos interpuesto por el Sr. Julio G. Zambrano, por no haber sido nombrado para ninguna escuela dicho señor. -
- " 443 M. Archivar nota de la Intendencia Municipal en que acusa recibo de la circular de fecha 28 de Enero f.p.d. -

Sección Capital

- Expte 690 C. Mandar pagar a la maestra de 3^a categoría de la esc. n^o 9 del C.E. 14^o Dña Maria Rivadeneira, \$140.-^{ms}, importe de su haber por el mes de Diciembre p^{ro}do.-
- " 677 B. Conceder licencia por 15 días con goce de sueldo, a la empleada de la Biblioteca Sta. Manuela de Basaldúa.-
- " 685 D. por 15 días con goce de sueldo, al empleado del Depósito Dr. Cesar A. Robín.-
- " 559 11^o No hacer lugar a la devolución de multas, solicitada en este expediente por la maestra de 1^a categoría de la escuela n^o 2 Sta. Presentación Bravo.-
- " 1644 7^o Dejar sin efecto la resolución recaída en este expediente con fecha 5 del cte por la cual se mandaba archivar el mismo, relativo al pedido de un portero más formulado por la Dirección de la escuela n^o 12 y pasarlo a iste, para que manifieste si aún es necesario el portero que se pide.-
- " 684 C. Archivar estos expedientes en los cuales la Cámara Federal de Apelaciones y el Ministerio de Marina acusan recibo de las notas pasadas por este Consejo, comunicándoles que había asumido el cargo de la Presidencia del mismo, el Dr. José María Ramos Mejía.-
- " 400 M. Mandar proveer por Depósito los libros que solicita el Sr. Ministro de Negocios de Cuba.-
- " 159 M. Mandar proveer por Depósito los libros que solicita el Sr. Ministro de Negocios de Cuba.-

Sección Provincias

- Expte 50 C. Mandar pagar a los Les Curt Berger y Cia \$144.86^{ms} importe de artículos adquiridos por Depósito con destino a los Consejos de Educación de Catamarca \$9.36^{ms} y Jujuy \$135.50^{ms}, con imputación al Inciso 13 Item 5 del Presupuesto de 1904.-
- " 11715 F. a la Administración del F.C.G.O. Sr.-

gentino \$ 72.20^{ms}, importe de pasajes expedidos a favor de empleados del H. Consejo en comisión, debiendo imputarse este gasto a "Recursos del Consejo". -

- Expte 429 Y Mandar pagar a Dr Eloy Moreno, Inspector Nacional de Escuelas de La Rioja \$ 54.40^{ms}, importe de gastos efectuados por transporte de útiles a la Escuela Nacional N° 18 de dicha Provincia, debiendo imputarse este pago al Iniser 13 Item 3 del Presupuesto de 1904. -
- " 524 Y Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Inspector N. de Escuelas de Corrientes, Dr Marcelino Elixondo por \$ 2000.00^{ms} que se le entregó para gastos de instalación de las Escuelas Nacionales. -

Sección Territorios

Mandar proveer por Depósito los siguientes pedidos de muebles y útiles:

- | | | |
|-------------|----|---|
| Expte 11219 | N. | Para la escuela N° 7 del Neuquén (Junín de los Andes) |
| " 6515 | N | " " " " 8 " " (San Ignacio) |
| " 9404 | N | " " " " 13 " " (Loncopué) |
| " 11292 | N | " " " " 15 " " (Chos-Malal) |
| " 11293 | N | " " " " 16 " " (Chos-Malal) |
| " 11291 | N | " " " " 19 " " (Chos-Malal) |
| " 11285 | N | " " " " 21 " " (Nahueve) |
| " 11286 | N | " " " " 24 " " (Tricac Malal) |
| " 11287 | N | " " " " 25 " " (Cancha Huiganco) |
| " 11288 | N | " " " " 29 " " (Trahuncurá) |
| " 11289 | N | " " " " 30 " " (Las Ovejas) |
| " 11290 | N | " " " " 31 " " (El Chalar) |
| " 6200 | S. | " " " " 1 Santa Cruz (Río Gallegos) |
| " 6198 | S. | " " " " 1 " " (Río Gallegos) Especial |
| " 6485 | C. | " " " " 24 Chubut (Comodoro Rivadavia. - |
| " 444 | Y | Archivar este expediente, en el cual el Sr. Juez Le = |

Estado Nacional en la Pampa Central acusa recibo a la circular n° 5 del H. Consejo. -

Expte 9685 Y. Archivar este expediente relativo al nombramiento del Señor Jorge Meagnasco para Encargado Escolar en Guañacos (Neuquén). -

J. H. Ramírez